

GAZETA DE MADRID
DEL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 1772.

Del Cayro 18 de Julio de 1772.

EN el mes próximo pasado se presentó delante de *Damietta* una Esquadra *Rusa*, y se apoderó de todas las Embarcaciones que había en aquel Puerto. *Mehemet Aboudaab* despachó á un Oficial para tratar con los *Rusos*, y empeñarlos á retirarse á qualquiera costa que fuese: se aprontaron á dichos Navíos los víveres que necesitaban, se les pagaron contribuciones, y despues se hicieron á la vela, encaminandose ázia *Siria*.

Empieza á haber inquietudes sobre la suerte de *Egipto*. Un Príncipe del *Saidi* ha tomado las armas contra *Mehemet*; y se sabe que *Ali Bey* tiene aquí Emisarios secretos que trabajan en sembrar la discordia entre los Grandes del País, muchos de los cuales le conservan aun inclinacion. Los progresos que el *Cheik Daher*, su Aliado, ha hecho en *Siria*, dan nuevo aliento á las esperanzas de los parciales del antiguo *Caimacan*, y se teme verle llegar con un poderoso Ejército. Dícese que ha embiado 308 zequíes al Almirante *Ruso*, que se halla en la Isla de *Lesbos*, con el fin de comprar allí los socorros necesarios.

De las fronteras de Turquía 7 de Agosto de 1772.

SE había divulgado que estaban firmados los artículos de paz entre la *Turquía* y la *Rusia*, pero no acaba de confirmarse esta noticia. Los negocios se tratan en el Congreso en lengua *Francesa*, porque el Plenipotenciario *Turco*, que ha estado en *Francia*, la habla muy bien. De la Sala, que está dividida por medio con una barrera, ocupan los *Turcos* un lado, y los *Rusos* el otro; de suerte que hay entre ellos perfecta igualdad en quanto á los honores y al ceremonial. Los Mediadores no asisten á las conferencias, ni deben ser llamados si no en caso de que los Plenipotenciarios no puedan convenirse. Los Ministros inferiores de las dos Cortes principales se mantienen separados, y solo se les llama quando se trata de poner por escrito algun artículo.

Vur-

Varsovia 9 de Setiembre de 1772.

EL Domingo pasado, día en que se celebra la exáltacion del Rey al Trono, se vistió la Corte de gala y se cantó el *Te Deum*, haciendo salva la artillería; pero no quiso S. M. admitir los cumplidos acostumbrados, contentandose con salir á paséo por la tarde.

No tiene el menor fundamento la voz que ha corrido de que el Teniente Coronél *Wilde* había llegado de *Fockhiani* con noticia de haberse ajustado y firmado la paz entre la *Rusia* y la *Puerta*, como anunciamos la semana antecedente. A la verdad, los asuntos que deben tratarse en el Congreso son de la mayor importancia, y se necesita para arreglarlos mas tiempo del que ha pasado. Semejantes noticias, que suelen publicarse con precipitacion y sin reparo en algunas *Gazetas* estrangeras, no tienen mas apoyo que el de lisongear el ansia con que aquí se deséa el remedio de las calamidades en que se halla sumergido este Reyno desventurado.

Extracto de carta escrita en Fockhiani á 11 de Agosto de 1772.

„Habiendose abierto el Congreso el 7 de este mes á las ocho de la
 „mañana, pasó á él el Conde de *Orlow*, magníficamente vestido á la
 „*Rusa*, precedido de quatro *Husares*, seguido de quatro Carrozas, ocu-
 „padas por el Sr. *Obreskow* y los Gentilshombres de Embaxada, y
 „acompañado de 160 Criados, que suprimido el ceremonial, no sirven
 „mas que á la mesa. Concurrieron tambien por su parte los Ministros
 „*Otomanos* á caballo, con una comitiva de 60 personas. Al punto que
 „los Plenipotenciarios de ambas partes se presentaron enfrente de la Sala
 „del Congreso, se abrieron las puertas y entraron cubierta la cabeza.
 „Despues de recíprocos cumplimientos se sentaron los *Rusos* en un ca-
 „napé, y los *Turcos* en un *Divan*, tambien á modo de canapé, á los dos
 „lados de una mesa que hay en medio de la Sala. El Conde de *Orlow* leyó
 „inmediatamente un Discurso, en el qual manifestó, que *la Emperatriz*,
 „*su Soberana*, *tendría mucha satisfaccion en ver el fin de la guerra, para*
 „*bien de la humanidad*: á lo qual respondieron los *Turcos*, que *su Alteza*
 „*no tenía menos amor á la paz*. Se procedió despues al cange de los Po-
 „deres, escritos en pergamino con letras doradas, y el de los *Turcos* te-
 „nía la firma del Gran Señor, en una vara de largo, de figura triangu-
 „lar. Hecho esto, se retiró la comitiva de la Sala para no bolver á ella;
 „y habiendose puesto los Secretarios delante de las mesas que les estaban
 „destinadas, declaró el Conde de *Orlow*, que respecto de que *la Empe-*
 „*ratriz de Rusia* no había dado motivo á la guerra, esperaba indemni-
 „zacion de los gastos que se había visto obligada á hacer para sostener-
 „la; y que en atencion á que *la Crimea* había sido muchas veces causa
 „de

„de rompimiento entre la *Rusia* y la *Puerta*, quedáse aquel País libre
 „é independiente. Respondió *Osman Efendi*, que S. A. se hallaba dis-
 „puesto á admitir todas las condiciones razonables en favor de la paz :
 „que en quanto al primer punto, debían los Ministros estrangeros exâ-
 „minar ante todas cosas qual de los partidos había sido el primer
 „agresor; y que en lo tocante al segundo punto, había resuelto la *Puer-
 „ta* no consentirlo en manera alguna. Pero sin embargo añadió, que
 „por lo que miraba á la *Criméa*, propondría la *Puerta* un medio, que
 „podría convenir á la *Rusia*. Entretanto se prorrogó la tregua hasta fin
 „de Octubre.

„Conviene hablar aquí de la diferencia que se ha observado entre
 „la magnificencia de una parte, y la simplicidad de la otra. El Conde de
 „*Orlow* llevaba el retrato de la Emperatriz, su Soberana, las insignias
 „de las diferentes Ordenes con que se halla condecorado, y su vestido
 „estaba todo guarnecido de diamantes : en lugar de que *Osman Efendi*,
 „vestido á la *Turca* de un camelote verde, forrado de armiño, solo lle-
 „vaba en la mano un baston con puño de oro, guarnecido de diaman-
 „tes y rubíes:

„Quando llegó al Congreso este Plenipotenciario se le ofreció una
 „Guardia; pero no la quiso admitir, diciendo que *ningun caso hacía de
 „sables y bayonetas*. Unicamente ha permitido que se pongan centinelas
 „cerca de su alojamiento, y que se establezca enfrente un cordon de Ca-
 „ravineros. Como tampoco lleva para su defensa alfange ni puñal,
 „ha dexado el Conde de *Orlow* su espada; bien que la lleyan el Sr. *Obres-
 „cow* y los demás Caballeros *Rusos*. “

Ayer llegó el Príncipe *Federico* de la Provincia de *Ostrogothia*, don-
 de ha recibido, en nombre del Rey, el juramento de fidelidad de to-
 das las Tropas que se hallan en aquella Provincia. S. M. salió á recibir-
 le hasta la primera posta, y se hablaron con demostraciones del mayor
 cariño.

El Príncipe *Carlos* se mantiene en las Provincias Meridionales del
 Reyno, ocupado en recibir el juramento de fidelidad que todos los
 Cuerpos civiles y militares se apresuran á prestar en sus manos. La
 Guarnicion de *Christianstadt*, sublevada contra el despotismo de los Es-
 tados, abrió inmediatamente las puertas de la Ciudad á S. A. R., y se
 sujetó á S. M. Todas las cartas que se reciben de las diferentes Provin-
 cias anuncian iguales disposiciones, y el Pueblo manifiesta generalmente
 el júbilo que le ocasiona tan feliz revolucion.

Se juntan diariamente los Estados para poder responder quanto antes á las proposiciones que les ha hecho el Rey, relativas á los impuestos ordinarios y extraordinarios, y á el adelantamiento de la Real Hacienda.

Se espera de un dia á otro al Coronél *Sprenporen*, que se ha embarcado en *Finlandia* con parte de las Tropas que manda en aquella Provincia, para venir á prestar juramento á S.M. y se halla detenido por los vientos contrarios, á 11 leguas de esta Capital.

LA Corte se halla desde el 5 de este mes en el Palacio de *Laxembourg*, en donde hubo antes de ayer una representacion de la Opera Cómica *Francesa*, intitulada la *Pintura que habla*, que executaron varios Señores y Damas de la Corte, quienes, segun se dice, representarán otros Dramas del Teatro *Francés*.

Viena 16 de Setiembre de 1772.

Parece que las tres Potencias, que tienen Tropas en *Polonia*, se han puesto finalmente de acuerdo sobre la desmembracion de aquel Reyno, y nuestra Corte debe haber ratificado ultimamente los reglamentos convenidos entre las de *Petersburgo* y *Berlín*. Segun la opinion pública sobre este Tratado de division, la parte de la Casa de *Austria* será toda la orilla derecha del *Vístula* desde *Biala* hasta donde se junta el *Wieprz* con el *Vístula*, comprendiendose en este distrito las Salinas de *Wielicza*, los Palatinados de *Lublin*, *Belz* y *Rusia*, parte del de *Volhinia* hasta el Rio *Selucz* y otra parte de la *Podolia* hasta *Kaminieck*. El Rey de *Prusia* tendrá por su parte la *Prusia Polaca*, el Palatinado de *Culm* (excepto *Dantzick* y *Thorn*, que quedarán Ciudades libres) la *Warmia*, y aquella porcion de la *Polonia* ó del Palatinado de *Posnania*, situada entre la *Pomerania Brandeburguesa* y el Rio *Netze*. Se cree que la *Rusia* renuncia todo acrecentamiento de territorio en *Polonia*, mediante la promesa que la hacen las otras dos Potencias contratantes de emplear sus buenos oficios para que haga una paz ventajosa con la *Puerta*. Lo que no tiene duda es, que está nombrado el Conde de *Pergen* para ir á tomar posesion en nombre de sus Magestades Imperiales y Real de las nuevas adquisiciones que va á hacer la Casa de *Austria* en *Polonia*.

El Baron de *Revitzki* ha partido á *Varsovia*, donde debe residir en calidad de Ministro plenipotenciario de sus Magestades Imperiales y Real.

Se acába de saber en este instante, que se ha desunido el Congreso de *Fockhiani*.

Aquí se ha impreso y publicado un Breve del Papa, dirigido al Arzobispo de *Saltzbourg*, y á los Obispos de *Freisingen*, *Pasaw*, *Ratisbona*, *Augsbourg*, *Eichstedt*, *Bamberg*, *Chiemseá* y *Constanza*, cuyo objeto es

suprimir muchas fiestas y dias de ayuno en la extension de estas Diocesis.

Londres 18 de Setiembre de 1772.

EL Baron de Nolken , Embiado extraordinario de *Suecia* , tubo ayer audiencia privada del Rey en *S. James* ; y habiendo declarado á esta Corte que se lisongeaba el Rey , su Amo , de que la revolucion acaecida en sus Estados no ocasionaría mutacion alguna en la amistad y buena correspondencia que subsiste entre aquel Monarca y la *Gran Bretaña* , se le respondió, que nada se apetecía con mayor ansia, que cultivar y afirmar mas y mas estas mismas disposiciones con todas las Potencias de *Europa*.

Escriben de una de las Islas *Hebridas* , que los habitantes que desde el año 1768 han abandonado aquel desgraciado País , se llevaron consigo mas de 100 libras *Esterlinas* en especies. Esta extraccion de dinero es una gran pérdida para el País ; pero es aun mucho mas perjudicial la transmigracion de los hombres. Aquel pequeño rincon de *Escocia* , poco favorecido de la Naturaleza , no tardará en convertirse en un desierto , si el Gobierno, ó los Hacendados ricos no toman las providencias convenientes para detener un mal , cuyos progresos son tan lastimosos.

La Haya 18 de Setiembre de 1772.

Ayer se bautizó el hijo del Stathouder de las *Provincias Unidas* , habiendosele puesto los nombres de *Guillermo Federico*. Los Diputados de las Provincias , y los Gefes de algunos Cuerpos de Tropas asistieron á esta funcion , que se hizo con una magnificencia extraordinaria.

El Príncipe de *Nasau* , Stathouder de las *Provincias Unidas* , ha publicado, para el Condado de *Leerdan* y Baronía de *Acquoi* , que le pertenecen , una Ordenanza para abolir ciertos usos ridículos y perjudiciales que subsisten aun allí , y que hubo antiguamente en *Francia* y otros muchos Países. La referida Ordenanza dice asi : „Habiendo sabido que „en nuestra Ciudad y Condado de *Leerdan* se ha seguido y sigue aun „la gravosa costumbre , no solo de servir vino y cerbeza en los en- „tierras, sino tambien de dar en estas ocasiones *banquetes mortuorios* y „de luto : para remediar este abuso , declaramos que qualquiera que en „adelante lo siga pagará una multa de 100 florines, &c.“

Versailles 26 de Setiembre de 1772.

LA Princesa *Enriqueta Luysa Maria Francisca Gabriela de Borbon Condé*, Abadesa de *Beaumont-les-Tours* , falleció en su Abadía el 19 de este mes, de edad de 69 años ; con cuyo motivo tomará la Corte luto por once dias, contados desde mañana 27.

El Sr. *Janin* , Maestro de Cirugia de la Ciudad de *Leon* y del Real Colegio de Cirugia de *París* , tubo la honra de presentar al Rey, al Sr. *Delfin* , y á los Condes de *Provenza* y *Artois* , una obra intitulada : *Re-*

flexiones sobre la triste suerte de las personas que han sido enterradas vivas, baxo una apariencia de muerte, y sobre los medios que se deben usar para evitar semejante engaño.

Venecia 18 de Setiembre de 1772.

LOs Conventos suprimidos en esta República por el Senado el día 3 de este mes, son los siguientes.

Agustinos. S. Nicolás, de Chiozza; Santa Lucía, de Udine; S. Juan Bautista, de Venzon; S. Pantaleon, de Spilinbergo; Todos Santos, de Feltre; N. Señora de los Angeles, de Sacil; S. Miguel, de Vicenza; S. Pedro, de Polesela; Santa Catalina, de Basano; Santa Cruz, de Asola; Santa Maria de las Nieves, de Pisogue; Santa Maria del Consuelo, de Almeno; S. Nicolás, de Lembo; Santa Maria de la Misericordia, de Romano; Santa Maria, de Olmo; San Agustin, de Rovigo; Santa Maria, de Locco; y SS. Pedro y Mónico, de Lores.

Servitas. Santa Maria del Paraíso, de Verona; Santa Maria de Gracia, de Uderzo; S. Juan Evangelista, de Portogruero; la Anunciacion, de Rovato; Santa Maria Val-San Martin, de Montechío; Santa Catalina, de Treviso; Santiago, de Castelfranco, y SS. Felix y Fortunato, de Cologna.

Mínimos. S. Juan Bautista, de Brescia, y San Benito, de Saló.

Gerónimos. Santa Maria Magdalena, de Treviso; Santa Maria de la Fraglia, de Treviso; la Magdalena, de Padua; Santa Maria de Gracia, de Vicenza, y Santa Maria Magdalena, fuera de Treviso.

Nápoles 21 de Setiembre de 1772.

EL Sábado por la mañana, día del glorioso S. Genáro, principal Tutelar y Patron de esta Capital y Reyno, se trasladó desde la Capilla del Tesoro al Altar mayor de la Iglesia Catedral la efigie del Santo y su prodigiosa Sangre para que permaneciesen expuestas á la veneracion de los Fieles durante la presente Octava. Se ha dignado el Omnipotente de oír las oraciones de este Pueblo, consolandole con el apetecido milagro de la liquidacion de la portentosa Sangre, asi en aquella mañana como en los dias siguientes. El Rey nuestro Sr. tubo el mismo dia Capitulo de la Orden de S. Genáro en la Capilla de Palacio, con asistencia de muchos Caballeros, condecorados con las Insignias de dicha Orden.

Roma 23 de Setiembre de 1772.

LOs Cardenales Visitadores Duque de Yorck, Colonna, Vicario y Marfoschi se encaminaron públicamente el Jueves por la mañana al Seminario Romano, administrado por los Padres Jesuítas; y habiendo entrado con el Secretario de la Visita en la Sala principal, se leyó y publicó el Decreto siguiente: „Los Eminentísimos y Reverendísimos Sres. Cardenales Visitadores, conformandose con la suprema determinacion de

„su Santidad, benignamente comunicada al Secretário de la Visita, en au-
 „diencia del dia 11 del corriente mes de Setiembre, han resuelto cerrar
 „provisionalmente el Seminario *Romano*, por modo de simple suspension:
 „en cuya consecuencia ordenan al P. Rector haga saber esta resolusion á
 „todos los Religiosos que residen en él, á los Seminaristas, respectivos pa-
 „rientes, ú otras personas que cuiden de ellos, á fin de que cada uno por su
 „parte pueda tomar las oportunas providencias; y para que tengan tiem-
 „po de hacerlo cómodamente permanecerá abierto el Seminario hasta el
 „ultimo dia del presente mes, en cuyo tiempo hará el P. Rector exácta
 „y fiel entrega á la persona nombrada por sus Eminencias de todo el
 „dinero, comestibles, muebles y efectos pertenecientes al mismo Se-
 „minario, declarando se debe comprehender baxo esta general deno-
 „minacion todo quanto servía al uso de la Comunidad, y al de qual-
 „quiera otra persona, hecho ó comprado con dinero del propio Semi-
 „nario. “ *Firmado = Diomedea Carrafa, Secretario de la S. Visita.*

Parma 22 de Setiembre de 1772.

EL Viernes por la tarde llegó á esta Capital el Sr. D. *Josef Doria*, que lleva á la Corte de *Madrid* las Faxas benditas de su Santidad. El Sábado por la mañana fue presentado por el Excmo. Sr. Ministro á nuestros augustos Soberanos, que le recibieron con las distinciones correspondientes á su persona y carácter; y el Domingo siguiente partió de aquí en continuacion de su viage á *España*.

Madrid 13 de Octubre de 1772.

EL Rey y Príncipes nuestros Señores, el Infante y todas las demás Personas Reales se trasladaron felizmente el Miercoles de la semana pasada desde el Real Sitio de *S. Ildefonso* al de *S. Lorenzo*, en donde S. M. y Altezas prosiguen sin la menor novedad en su importante salud.

En atencion á los distinguidos méritos y circunstancias que concurren en el Sr. D. *Pedro Garcia Mayorál*, Caballero del Orden de *Santiago*, y Secretario del Consejo y Cámara de *Indias*, por lo tocante á los Reynos de la *Nueva-España*, se ha servido S. M. concederle merced de Título de *Castilla* para sí, sus hijos, herederos y sucesores, perpetuamente, con la denominacion de Conde de *Valdellano*.

En el Regimiento de Reales Guardias de Infantería *Española* ha promovido el Rey á Alferez de Granaderos á D. *Antonio Miro*, que lo era de Fusileros; y á este Empléo al Cadete del mismo Cuerpo Conde de *Cervellon*.

Igualmente se ha servido S. M. nombrar para la Canongía Magistral de la Iglesia Catedral de *Urgél*, á D. *Jayme Coll*: Para otra Canongía de la Iglesia Colegial de *Pons*, en la misma Diocesi de *Urgél*, á D. *Rafaél Salsas*:

Pa-

Para otra de la Catedral de *Geróna*, á D. *Miguél Torrent*: Para una Racion de la Iglesia Catedral de *Canaria*, á D. *Nicolás Viera y Clavijo*; y para una Media-Racion de la Iglesia Catedral de *Córdova*, á D. *Juan Antonio Trespalacios y Mier*.

Asimismo ha nombrado S. M. para una Plaza de Oidor de la Chancillería de *Valladolid*, á D. *Gaspar Delgado Llanos y Moreda*: Para el Corregimiento de la Ciudad de *Salamanca*, al Marqués de *Uxel*; y para el de la Ciudad de *Truxillo*, á D. *Manuel Joaquin de Vega y Melendez*.

Ordenanza de S. M. para el servicio del Cuerpo de Ingenieros de *Marina*, en los Departamentos, y á bordo de los Navíos de Guerra. Se hallará en la Librería de *Valentin Francés Caballero*, frente de las Gradass de *S. Felipe*.

El Mapa nuevo de *Asia*, hecho por las noticias mas exáctas y modernas, y observaciones astronómicas, por D. *Tomás Lopez de Vargas Machuca*, Geografo de los Dominos de S. M. Se hallará en la Plazuela del *Angel*, con las otras partes, el *Mapa-mundi*, las Provincias particulares de *España*, y demas Obras del Autor.

Ilici, hoy la Villa de *Elche*, ilustrada con vários Discursos: su Autor D. *Juan Antonio Mayans y Siscar*, Presbytero; se hallará en la Librería de *Valentin Francés Caballero*, frente las Gradass de *S. Felipe el Real*. Otro: *Finestresius Vindicatus* á D. *Raymundo Lázaro de Dov*, & de *Bassóls*, *Juris Civilis Doctore*, *Canonici Licentiato*, ejusdemque pro *Regio Professore in Cervariense Academia adversus Clarissimum virum Henricum Florecium*, *SS. Theologiæ Magistrum*, *Hispanum Ex-Assistentem Augustinianæ Familiæ*, &c. Se hallará en dicha Librería, y en *Barcelona* en la de *Francisco Rivas*, Plaza de *S. Jayme*.

Sermon de la *Quarta Dominica de Quaresma*, sobre la obligacion que tienen los *Ricos* á dar limosna, y los *Oradores Evangélicos* á predicar la santa *Doctrina*: por el Ilmo. Sr. D. *Francisco Alexandro Bocanegra y Xivaja*: su precio dos reales y medio de vellon. Se hallará en el Puesto de *Blás Gaspar del Rivero*, Gradass de *S. Felipe el Real*. Otro: *Antorcha para Solteros de chispas de los Casados*: su Autor D. *Josef Piñan y Zuñiga*; se hallará en el mismo Puesto.

Libro nuevo: *Los Eruditos á la Violeta*, ó *Curso completo de todas las Ciencias*, dividido en siete *Lecciones* para los siete dias de la semana: compuesto por D. *Josef Vazquez*, quien lo publica en obsequio de los que pretenden saber mucho estudiando poco. Se vende en la Librería de *Alverá*, Carrera de *S. Gerónimo*.

Zarzuela *Bufo-Cómica*, de *figuron*, intitulada: *Jugarla del mismo palo*, y *Amor puede mas que el oro*; por otro título *las Foncarraleras*: compuesta por D. *Juan Antonio del Castrillo*; se hallará en la *Imprenta de Antonio Mayorál*, Plazuela del *Angel*.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.